

RESOLUCIÓN N° 0775

NEUQUÉN, 05 DIC 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 9658-M-2023 y el Decreto N° 0232/22; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente consignado en el Visto, copia certificada de la Nota mediante la cual, el señor **Quirino Tomás BATTISTUZZI, D.N.I. N° 44.090.185**, presentó su renuncia a partir del día 24 de octubre de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Director Municipal de Logística, Categoría FS1, que funciona bajo la órbita de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, cargo para el que fuera designado mediante el Decreto N° 0232/22;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que mediante Dictamen N° 215/23, la Dirección de Legal Laboral de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en orden a los antecedentes indicados, manifestó que corresponde aceptar la renuncia y dar de baja de la Planta Política Municipal al señor BATTISTUZZI;

Que ha tomado conocimiento el titular de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

0775-23

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor ----- **Quirino Tomás BATTISTUZZI, D.N.I. N° 44.090.185**, a partir del día 24 de octubre de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Director Municipal de Logística, Categoría FS1, que funciona bajo la órbita de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, cargo para el que fuera designado mediante el Decreto N° 0232/22.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO) HURTADO.

Abog. Jessica Althabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno